

Palabras preliminares

La primavera mexicana del año 2008 ha estimulado la memoria histórica del pueblo mexicano en torno al significado e importancia de nuestro patrimonio energético. El gobierno ilegítimo de Felipe Calderón presentó el 8 de abril, en la Cámara de Senadores, iniciativas de reforma energética en materia de petróleo.

¿Cuáles son estas iniciativas? Se trata de cinco: Proyecto de decreto que crea la nueva Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos, que modifica la estructura orgánica de Pemex; Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Petróleo; Proyecto de decreto que crea la Ley de la Comisión del Petróleo; un Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, finalmente, Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía.

De estas iniciativas que pretenden la privatización del petróleo, resulta más que significativa la que se propone modificar la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, pues pretende disolver la exclusividad del Estado en el desarrollo del transporte y el almacenamiento

para interconectar la explotación y elaboración del gas; permite expresamente la participación de los sectores social y privado en el desarrollo de las actividades de transporte, almacenamiento y distribución de gas, de los productos que se obtengan de la refinación de petróleo y de petroquímicos básicos; faculta a Pemex y sus organismos subsidiarios a contratar con particulares la refinación del petróleo; los contratistas particulares podrán construir, operar y ser propietarios de ductos, instalaciones y equipos conforme a la reglamentación que se expida; y ordena a Pemex y subsidiarios realizar los actos necesarios para dar cumplimiento a los tratados internacionales que celebre México para la exploración y desarrollo de los yacimientos de hidrocarburos transfronterizos.

¿Por qué el gobierno espurio pretende la privatización de este patrimonio nacional? ¿A qué presiones, intereses y propósitos responden quienes plantean ahora la entrega del petróleo?

A la presentación de las iniciativas mencionadas la sociedad civil ha respondido con la demanda central de entablar un diálogo nacional, no para discutir la privatización sino para debatir el futuro de Pemex como empresa del Estado, de las fuentes de energía renovable y no renovable, en suma, del futuro de nuestra nación. ¿Quién puede considerar la propuesta de diálogo como radical? ¿Quién puede creer que el diálogo detendrá la marcha de nuestra nación?

El libro que tiene usted en la mano es resultado de nuestra convicción de abrir los cauces de este diálogo con todas las personas interesadas y es un aporte editorial a los múltiples formatos en que este diálogo se presente.

Se trata de las ponencias que un grupo diverso de expertos en la materia, presentó en la honorable y digna Cámara de Diputados, los días 17 y 18 del mes de abril, durante el foro “En Defensa de los Recursos Energéticos”. Este foro se llevó a cabo cuando la acción política de resistencia parlamentaria –las tomas de las tribunas del Congreso de la Unión– sumaba diez días de lucha. Durante esos días y los subsiguientes, en el salón de plenos del Palacio Legislativo de San Lázaro, tomado por el Frente Amplio Progresista, organicé la visita de expertos que entablaron discusiones con las y los compañeros legisladores, enriqueciendo la visión que sobre Pemex tenemos todos. Esta es la forma que adquirió nuestra lucha al interior del Palacio Legislativo: la del diálogo, del enriquecimiento de perspectivas e

intercambio de ideas y opiniones críticas. Nuestros rivales (los rivales de la patria, de la República) no han atinado a elaborar sus argumentos. Por el contrario, no han cesado de negar sus aviesas intenciones de privatizar Pemex, aunque la iniciativa presentada por su líder lo expresa claramente. Sin embargo, el emplazamiento está vigente.

Escribo estas líneas al término de 16 días de insurrección parlamentaria con buenos resultados de la mesa de negociación entre el FAP y el PRIAN en el Senado de la República, pues después del escarnio público han aceptado los términos racionales de nuestra lucha: el diálogo nacional. Los mecanismos maniqueos del poder para tergiversar la información, los mismos que realizaron propaganda negra en nuestra contra, trabajando a todo vapor –históricos y enfebrecidos–, no han podido doblegar al pueblo mexicano y por tanto, nuestra firme convicción de defender el legado histórico del cardenismo.

El movimiento de la Convención Nacional Democrática con las Adelitas y los Juanes al frente se mantiene jubiloso en pie de alerta, en pie de baile en las calles. El acoso de ellos no detendrá la emergencia de la memoria histórica, no nos hará olvidar las memorables jornadas de la expropiación petrolera encabezadas por el general Lázaro Cárdenas. La Rosa Blanca no volverá a ser manchada ni mancillada por ningún extranjero ni por ningún vendepatrias.

Dip. Fed. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera
25 de abril de 2008